



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0350**
NEUQUEN, 20 ABR 2017

VISTO:

El Expediente OE N° 2074-M/2017 de la Dirección de Mayordomía - Secretaría de Gobierno y Coordinación y la Nota S/N° de fecha 6 de Abril de 2017 obrante a fs. 1, y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Nota, la División Palacio Municipal - Dirección de Mayordomía, contando con el visto bueno del Subsecretario y Secretario de Gobierno y Coordinación, eleva para su pago, la factura Tipo "B" N° 0002-00000002 de la firma COOPERATIVA DE TRABAJO LAS EMPRENDEDORAS LTDA por un importe de PESOS CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO (\$ 427.635.-), por el servicio de mantenimiento de funcionalidad e higiene de diversas dependencias municipales durante el mes de Marzo/ 2017;

Que atento al vencimiento de la Orden de Compra N° 910/2016, se solicito a la Cooperativa la continuidad del servicio dado que el mismo resulta esencial para la Municipalidad, manteniéndose las condiciones de la mencionada contratación;

Que la factura cuenta con la correspondiente constancia de exención en el impuesto a los Sellos, y la conformidad del servicio por parte de la Dirección de Mayordomía, Subsecretario y Secretario de Gobierno y Coordinación;

Que a fs. 3/5 obra certificación del servicio prestado;

Que por Pase N° 468/2017 obrante a fs. 8, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria - Dirección General de Administración Financiera, informa que se cuenta con crédito presupuestario;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2) punto c) de la Ordenanza N° 7838/97;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y GOBIERNO Y COORDINACIÓN
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN

Es copia

fdo: Artaza - Bermúdez



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la Factura Tipo "B" N° 0002-00000002 de la **COOPERATIVA DE TRABAJO LAS EMPRENDEDORAS LTDA**, por un importe de PESOS CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO (\$ 427.635.-), por el servicio de mantenimiento de funcionalidad e higiene de diversas dependencias municipales durante el mes de Marzo/2017, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-
es

Es copia

fdo: Artaza - Bermúdez

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2128
Fecha 28 / 04 / 2017